

# EL CINE ESPAÑOL (1896-1930): ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE SUS GÉNEROS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

JOSÉ ANTONIO BELLO CUEVAS

## Abstract

The beginning of the film in Spain is unknown or ignored for most of the viewers of our country; but the Spanish silent phase was of vital importance that laid the foundation of our industry; a stage in which created an original form of expression, without which we would not understand the film of our time. Despite of its importance, it often continues to be forgotten, ignored, starting with the avant-garde, leaving aside the pioneers who persevered in advance and consolidate the Spanish film industry trying to be among the first order.

*Keywords:* Spanish Silent Film, Pioneers, History of the cinema, Spanish cinema.

## Resumen

El principio del cine en España es desconocido o ignorado para la mayoría de los espectadores de nuestro país; pero la etapa el cine mudo español fue de vital importancia en la que se establecieron las bases de nuestra industria; una etapa en la que se creó una original forma de expresión, sin la cual no entenderíamos el cine de nuestros días. A pesar de su importancia suele seguir siendo olvidada, ignorada y comenzar por las vanguardias, dejando al margen a los pioneros que perseveraron en avanzar y consolidar la industria cinematográfica española tratando de estar entre las de primer orden.

*Palabras clave:* Cine Mudo Español, Pioneros, Historia del cine, Cine Español.

El origen del cine se encuentra en la presentación del Cinematógrafo de los hermanos Lumière que realizan la primera proyección pública en París el 28 de diciembre de 1895. Su invento fue el que predominó sobre todos los demás, pues con un solo aparato se podía filmar, revelar y positivizar la película y proyectarla pocas horas después. Ellos son los que idean la explotación comercial, sacándole un rendimiento económico a la función cinematográfica, cobrando por entrar a las salas para verla, pero nada hizo prever la inmensa industria económica y social en la que se iba a transformar.

Desde su aparición en España en mayo de 1896, el cine español se ha configurado como un medio de expresión característico de nuestra época. Ha introducido gustos y modas, fue influido por hechos políticos y sociales y ha formado parte de las ciencias y de las artes desde mediados de la segunda década del siglo pasado.

Con el cine emerge una nueva forma de diversión de gran atractivo para los espectadores, en él se unen la industria y el arte, haciéndose ciertas muchas de las ilusiones de los espectadores.

Tres factores son los que concurren en el proceso:

- **La indentificación:**

El cine transmite una aparente realidad, realidad que nos induce a vivirla y de esta manera resulta comprensible.

- **El espacio/tiempo:**

En el cine, la creación del espacio-tiempo narrado en la película y el espacio-tiempo vivido por el espectador, hay una interrelación.

- **El factor económico:**

El cine es una actividad que pone en marcha a productoras, distribuidoras y exhibidoras y otras actividades anexas: actores, técnicos, guionistas, decoradores etc., en el logro de un objetivo común, la película. El volumen de negocio sobrepasa al de otras muchas actividades, contribuyendo al desarrollo del país.

La evolución del cine español desde su nacimiento, con una técnica artesanal, a su transformación a medio audiovisual de este momento, debemos verla con desde una perspectiva histórica positiva.

Cuando el cine se presenta en España, en mayo de 1896, era un país subdesarrollado pese a ser aún “Imperio”. El 91% de la población vivía en el ámbito rural; más de la mitad era analfabeta total o como mínimo analfabeta potencial, solo un 20% sabía leer y escribir; se estaban desarrollando las guerras de la independencia de las tres últimas colonias de ultramar: Cuba, Puerto Rico y Filipinas, finalizadas en 1898 y posteriormente las sucesivas guerras en Marruecos, por un periodo de más de veinte años.

Esta situación influye en el nacimiento, desarrollo y consolidación del cine nacional que, según Román Gubern<sup>1</sup>: *“Se constituyó sobre la base de un conjunto de pequeñas y débiles productoras, con estrategias comerciales conservadoras, fabricantes de películas de argumento localista o patrioter, o de burdas imitaciones del extranjero”*

Desde 1896 a 1920 hubo en España una producción cinematográfica, si bien fue débil, con una producción inestable, parca, en referencia a la que se realizó en Francia, Italia o Alemania y sin una presencia fuerte en los mercados internacionales, es suficientemente representativa y autónoma, con tres grandes centros de producción, Barcelona, Valencia y Madrid, constituyendo una etapa bien definida en la historia de la cinematografía española.

Creemos que semejante afirmación es extremadamente rigurosa, por no tener en cuenta la situación anteriormente descrita; bajo mi punto de vista no se puede establecer una comparación con el inicio y desarrollo de las cinematografías nacionales de aquellas potencias internacionales emergentes como: EE.UU., Reino Unido, Francia, Alemania o Italia<sup>2</sup>.

No obstante el cine no tardó en ser el modo moderno y masivo de distraerse a escala nacional y que contribuiría de manera decisiva al conocimiento general de otros países y de otras culturas.

El cine, desde entonces, viene siendo un espacio y un arte popular integrado en la vida española del siglo XX y XXI.

---

<sup>1</sup> Gubern, Román: *Los difíciles inicios*, en Primeros tiempos del cinematógrafo en España, Gijón, Universidad de Oviedo,

<sup>2</sup> Bello Cuevas, José Antonio: *Cine mudo español 1896-1920. Ficción documental y reportaje*. Laertes. Barcelona. 2010.

En la historia del cine español hay una primera etapa, 1896-1920. La del inicio y consolidación de la industria cinematográfica española.

Las primeras exhibiciones cinematográficas en España tuvieron lugar en las fiestas de San Isidro de 1896, en Madrid, mediante dos sistemas diferentes.

El primer sistema fue el Animatógrafo, aparato derivado del Kinetoscopio de Edison, modificado por el inglés Robert William Paul; la primera exhibición al público se hizo el 11 de mayo de 1896 en el circo Parish instalado en la plaza del Rey; dos días después, el 13 de mayo, se presentó el Cinematógrafo Lumière, la presentación tuvo lugar en un local de la Carrera de San Jerónimo<sup>3</sup>.

*El Cinematógrafo Lumière ha inaugurado su Salón de Proyecciones (Fotografías animadas), en el número 34 de la Carrera de San Jerónimo. Un público selecto ha confirmado los éxitos que esta maravillosa invención ya obtuviera en París, San Petersburgo, Londres, Viena, Bruselas y Roma. Sesiones diarias de tres a siete de la tarde y de nueve a once de la noche.*

Días después, a primeros de junio, Alexander Promio rodó en Madrid varias películas que hoy se conocen con el nombre genérico de Vistas Españolas<sup>4</sup>. Ellas son: *Llegada de los toreros a la plaza, La Puerta del Sol, La Puerta de Toledo, Carga de los Lanceros de la Reina, Desfile de los Lanceros de la Reina, Salida del Regimiento de Ingenieros, Ciclistas militares, Distribución de víveres a los soldados, Baile durante el vivac, Cambio de guardia en el Palacio Real, Cuerpo de Alabarderos saliendo del Palacio Real, Maniobras de la artillería en Vicálvaro.*

La presencia en España de diferentes sistemas de proyección cinematográfica fue recogida por la prensa con mayor o menor precisión a partir de ese verano y el público mostró su preferencia por el aparato

---

<sup>3</sup> Bello Cuevas, José Antonio: Cine mudo español 1896-1920. Ficción documental y reportaje. Laertes. Barcelona. 2010.

<sup>4</sup> Desde 1996 existe una controversia, aún no resuelta, sobre esta autoría a pesar de que en los catálogos oficiales de la casa Lumière aparecen como realizadas por Alexandre Promio.

Lumière, que se impuso a aparatos como: el Cronofotógrafo de Gaumont-Demy, el Animatógrafo de Robert William Paul, el Ecnatógrafo de Pathé o el Kinetógrafo de Meliès-Reulos.

José Sellier Loup, fotógrafo de A Coruña, que mantiene relaciones comerciales con la casa Lumière, compra un aparato con el que impresiona unas vistas locales: *Fábrica de gas, Orzán, oleaje y Plaza de Mina* y las proyecta en el Bazar de la Industria el 23 de mayo; el 20 de junio de 1897 filma: *El entierro del general Sánchez Bregua* y, posteriormente, *San Jorge, salida de misa, Cantón Grande y Temporal en Riazor*, películas que proyecta en su propio estudio, en la calle San Andrés nº 9, en el mes de octubre. Estas películas hacen suponer que Sellier fue el primer operador independiente que trabajó en España con una cámara Lumière y, por tanto, las primeras de nuestra cinematografía.

Eduardo Jimeno Peromarta y su hijo Eduardo Jimeno Correas fueron otros de los pioneros del cine español, con su cámara rodaron en las fiestas del Pilar de 1897 dos películas<sup>5</sup>: *Salida de Misa de 12 del Pilar de Zaragoza* y *Saludos*.

Se tiene por la primera película española con un argumento a *Riña en un café* de 1897, de Fructuós Gelabert, filmada en el mes de octubre; con él se inició el cine de ficción en España<sup>6</sup>.

En su biografía se recoge: “*En ella me ayudó el señor Biosca, que accionaba la cámara mientras yo estaba en escena, pues en aquella película fui autor, actor, director*”<sup>7</sup>.

En 1898 filma *Dorotea*, un cuento popular catalán y *La Cenicienta*, basada en el cuento de Perrault y en 1899 filma una escena de *La cabalgata de la Valkiria*; también funda el primer estudio cinematográfico y se dedica a la construcción de aparatos cinematográficos y equipos de proyección<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Sánchez Vidal, Agustín: *Los Jimeno y los orígenes del cine en Zaragoza*. Zaragoza. P.M.A.E.I. del Ayuntamiento de Zaragoza. 1994.

<sup>6</sup> Fernández Cuenca, Carlos: *Fructuoso Gelabert fundador de la cinematografía española*. Madrid. Filmoteca Nacional de España. 1957.

<sup>7</sup> Ib.

<sup>8</sup> Ib.

A principios del siglo XX los Operadores/Directores/Productores, pusieron su empeño en la realización de películas con argumentos basados en todo tipo géneros. La Historia, la Literatura, el Teatro y la Música fueron sus fuentes.

En la creación argumental se encontró la base que se necesitaba para contar historias sencillas, con la brevedad que permitía la longitud de los rollos, de entre 15 y 20 metros con una duración de proyección entre dos o tres minutos.

Fueron muchos los aficionados a esta actividad, tanto españoles como foráneos, que con inquietud y esfuerzo se afanaron en impresionar con sus cámaras, las ciudades, pueblos y costumbres españolas, para luego exhibirlas en sus barracas o carpas, pocas horas más tarde; pero desgraciadamente quedaron pocos testimonios fehacientes de su trabajo,

El cinematógrafo, su filmación y/o proyección, era una actividad de feriantes o de aficionados y hubieron de pasar algunos años para alcanzar una estructura empresarial estable.

Numerosos empresarios de teatro incluyeron proyecciones cinematográficas como complemento de sus espectáculos, en estos primeros años, antes de empezar, en los descansos o después de las representaciones.

El cine estimulaba la confección de un relato visual muy elaborado. La excelente acogida que el público otorgó al cinematógrafo justifica sobradamente que, en un relativo corto espacio de tiempo, no más de dos o tres años, hubiera cinematógrafos estables repartidos por todo el territorio nacional.

En 1900, en el Salón Actualidades de Madrid se exhiben las películas rodadas en el Taller de Ángel Sáenz de la Corona<sup>9</sup>: *El aria de El Grumete*, de la zarzuela del mismo nombre; *El aria de Leonor*, basada en la zarzuela del mismo título; *La canción de la Vecchia Zimarra*; *el Vals de Mimí* de la ópera “La Bohème”; *Caracolillo*, de la zarzuela “Certamen Nacional”; *Couplets de Don Tancredo*, de la zarzuela “El juicio oral”; el cuplé *Viva mi nena*; *Marina*,

---

<sup>9</sup> Martínez Álvarez, Josefina: *Los primeros veinticinco años de cine en Madrid. 1896.1920*. Madrid. Filmoteca Española Consorcio Madrid 92. 1992.

basada en la ópera del mismo título; *O Paradiso*, de la zarzuela “El dúo de la Africana”; *Pasacalle de la negra Pancha*, de la zarzuela “La niña Pancha”; *Polka de los paraguas*, de la zarzuela “Luisa Fernanda”; *La risa de Papelina*, de la zarzuela “La canción de la Papelina”; *Salida de Escamillo*, de la ópera “Carmen”; *La siciliana*, de la ópera “Caballería Rusticana”. Todas ellas se proyectaron con la pieza musical sonando en un fonógrafo.

En 1903, Segundo de Chomón rueda la película *Pulgarcito*, basada en el cuento y en 1904, *Gulliver en el país de los gigantes*, basada en la obra de Jonathan Swift; en 1905 rueda *Los héroes del sitio de Zaragoza*, basada en el hecho histórico de la toma de Zaragoza por las tropas napoleónicas en 1808; fue el primer director español de éxito internacional quien después de casi una década de trabajo en España se marchó a trabajar a Italia y a Francia<sup>10</sup>.

En 1905, en la sala Coyne de Zaragoza, se proyectan, con el Cronophone, las películas: *Bohemios*, *La gatita blanca*, *El Húsar de la guardia* y *El Dúo de la Africana*; un gramófono Edison, de cilindro, reproducía la música y el explicador narraba la trama. Estas películas fueron rodadas por Ricard de Baños y producidas por Gaumont Barcelona<sup>11</sup>.



<sup>10</sup> Sánchez Vidal Agustín: *Segundo de Chomón*. Zaragoza. C.A.I. 1992.

<sup>11</sup> Porto Rodríguez, Juan José: *Síntesis histórica de un cierto cine español*. Madrid. Togapor. 1997

En 1906 Casa Cuesta, de Valencia, produce su primera película de largometraje, *El ciego de la aldea*<sup>12</sup>; dirigida por Ángel García Cardona, la película es la primera en la apertura a nuevas formas estilísticas en el cine español. El empresario Antonio de Diego filma en Santander<sup>13</sup>: *Un paseo por el Sardinero*, *Revista de bomberos* y *Salida del Olimpia*.

En 1907, codirigida por Narcís Cuyás y Fructuós Gelabert se rueda *Terra Baixa*, basada en el drama de Ángel Guimerá<sup>14</sup>.

En 1908 se filma *La Dolores*, dirigida por Fructuós Gelabert, basada en el drama homónimo de José Feliú y Codina; también filma las arias de *Manón* y de *Rigoletto*, *Los calzoncillos del Tony*, basada en un cuento popular catalán, María Rosa, basada en el drama de Ángel Guimerá; *Don Quijote*, dirigida por Narcís Cuyás, basada en la novela de Miguel de Cervantes.

En 1909 se ruedan dos grandes películas son: *Locura de amor*, sobre la vida de Doña Juana la Loca y *Don Juan Tenorio*, primera adaptación cinematográfica de la obra de Zorrilla, codirigidas por Albert Marro y Ricard de Baños<sup>15</sup>.

Fructuós Gelabert rueda para Films Barcelona, la primera película española de carácter histórico, *Guzmán el Bueno*, una de las primeras producciones de gran presupuesto, realizada con un considerable alarde de medios técnicos;

Con el nombre genérico de La Campaña del Rif, Ignacio Coyne con Antonio de Padua Tramullas filma en Marruecos varios documentales: *Vida en el campamento*, *Bocana de la Mar Chica*, *El Barranco del Lobo*, *La primera y segunda casetas*, *El blocao verde*, *El Gurugú*, *La primera y segunda casetas*. Las proyecciones de estos documentales provocaron diversos y graves disturbios contra la leva forzosa y la guerra, disturbios que en Aragón y

---

<sup>12</sup> Otro título: *El cec del poble*. Cabero, Juan Antonio: *op. cit.*, p. 81; Caparrós Lera, José María: *op. cit.*, p. 29; Lahoz, Juan Ignacio: *op. cit.*, p. 551

<sup>13</sup> Saíz Viadero, José Ramón: *Una historia del cine en Cantabria*. Santander. Librería Estudio.1984

<sup>14</sup> González López, Agustín Palmira: *Els anys daurats del cinema classic a Barcelona (1906-1923)*. Barcelona. Ediciones 62. 1987.

<sup>15</sup> Lasa, Juan Francisco: *Los hermanos Baños*. Madrid. Filmoteca Nacional de España. 1975.

Cataluña, y concretamente en Barcelona, desembocaron en la Semana Trágica<sup>16</sup>.

En 1910 Segundo de Chomón rueda *Los Guapos*, basada en la obra de Carlos Arniches, *La Tempranica*, de la zarzuela homónima de Julián Romea, *Las tentaciones de San Antonio*, basada en su zarzuela homónima de Ruesga, Prieto y Chapí<sup>17</sup>.

Albert Marro y Ricard de Baños<sup>18</sup> dirigen *Don Juan de Serrallonga*, basada en la tragedia histórica de Víctor Balaguer.

Se establecen las distribuidoras españolas: J. Casanovas i Malet y E. Piñol, José Gurgui, Ribas y Vilacasas, y, Zaragoza y Cabeltó. Distribuidoras multinacionales abren oficinas en Madrid y Barcelona, con centros regionales en Sevilla, Valencia, Zaragoza, Valladolid, A Coruña y Bilbao, para cubrir las diferentes regiones de España.

La filmografía realizada entre 1896 y 1910 la tengo compendiada en mi libro: *Cine mudo Español 1896-1920. Ficción, documental y reportaje*; en 601 fichas, elaboradas con datos acreditados y contrastados, conformando el más completo catálogo conocido hasta este momento<sup>19</sup>.

La producción en esta década, salvo en casos muy concretos, fue intermitente, sin oportunidad de haber desarrollado una infraestructura estable que hubiese permitido competir con la cinematografía que se hacía en otros países europeos en los que se disponía de mayor equipamiento. El desarrollo y complejidad que van adquiriendo las películas lleva a la creación de una infraestructura industrial, Producción-Distribución-Exhibición, sobre la cual aún gravita el cine de nuestros días.

En 1911 Albert Marro y Ricard de Baños colaboran en la realización de algunos títulos: *Don Pedro el Cruel* de carácter histórico y el relato novelesco *La Madre*. Baños y Marro se separan pero sus posteriores películas muestran propuestas similares; Segundo de Chomón rueda *Pulgarcito*, basada en el cuento de Perrault.

---

<sup>16</sup> Bello Cuevas, José Antonio: op. cit.

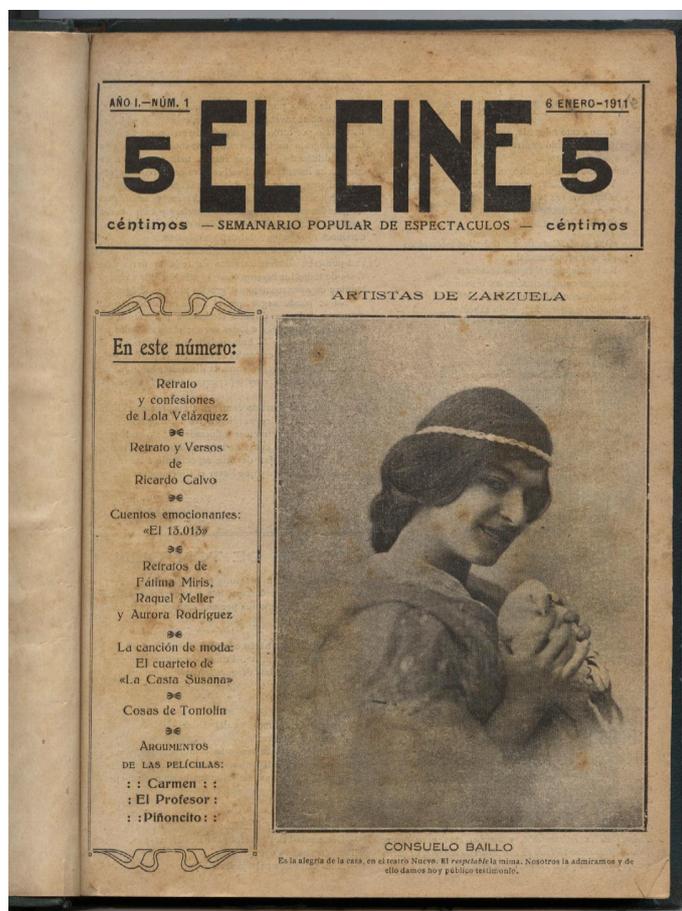
<sup>17</sup> Sánchez Vidal, Agustín: op. cit.

<sup>18</sup> Lasa, Juan Francisco: op. cit.

<sup>19</sup> Bello Cuevas, José Antonio: op. cit.

En 1912 Ricardo de Baños dirige la adaptación de *Los amantes de Teruel*, de Harzenbuch y Enrique Blanco dirige *Modelo de virtudes*, según la comedia de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández.

Se empieza a editar la revista *El Cine*



En 1913, también rueda, *Los marinos de papel*, basada en la obra de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández y *Trampa y cartón*; José María Codina realiza *El tonto de la huerta*, basada en la obra “La Barraca” de Vicente Blasco Ibáñez.

En 1914 Albert Marro dirige *La tierra de los naranjos*, Don Vicente Blasco Ibáñez colabora en la adaptación al cine de su novela “Entre naranjos” y *La chavala*, sainete de Carlos Fernández Shaw y José López Silva; Ricardo de Baños realiza la adaptación de *La malquerida*, de Don Jacinto Benavente, obra teatral estrenada en 1913; Marro y Baños dirigen *Sacrificio* (Entre

ruinas), argumento basado en el drama de Giralt y Capmany; Adrià Gual dirige *El Alcalde de Zalamea*, basada en la obra de Calderón de la Barca y *La gitanilla*, basada en la obra de Miguel de Cervantes; Ricard de Baños realiza *La Malquerida*, según la obra de Jacinto Benavente.

El inicio de la I Guerra Mundial podría haber sido el comienzo de la consolidación de la industria cinematográfica española, al ser un país neutral y mantener intacta su industria, pero se produce, progresivamente, el traspaso de la actividad cinematográfica de Barcelona y Valencia a Madrid<sup>20</sup>.

La producción de cine argumental sufre un descenso significativo. Sólo el trabajo de ciertas productoras mantuvo la industria en activo, es el caso de los noticiarios Revista Studio o los films del actor Aurelio Sidney, para Studio Films. Algunos técnicos se marchan a probar suerte a Madrid, como Julio Roesset o Enrique Blanco; no obstante en otros lugares de España también se promovieron producciones que hablaban de una actividad constante, como la surgida en el País Vasco, en Galicia o Cantabria, que corroboran cierta expansión de la producción nacional<sup>21</sup>.

Los directores de las películas de ficción tratan de mejorar su nivel narrativo e interpretativo, aplicando una identidad y actividad profesional que permita ofrecer películas españolas más atractivas para el público y puedan competir, en los cines, con las películas extranjeras, no obstante el costumbrismo y lo folclórico fueron el argumento, persistente, durante estos años<sup>22</sup>.

En 1915 Adrià Gual realiza *Cabellos blancos*, basada en la novela de León Tolstoi; Julio Roesset dirige *De cuarenta para arriba*, basada en la zarzuela “La verbena de la Paloma” de Ricardo de la Vega; Albert Marro filma *Los misterios de Barcelona*, basada en la novela de Antoni Altadill, “Barcelona y sus misterios”

En 1916 se rueda *La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América*, dirigida por Gerald Bourgeois, primera coproducción franco-española

---

<sup>20</sup> Caparrós Lera, José María: *Historia crítica del cine español. (Desde 1897 hasta hoy)* Ariel Historia. Barcelona. 1999.

<sup>21</sup> Bello Cuevas, José Antonio: op. cit.

<sup>22</sup> Ib.

y basada en el hecho histórico; Albert Marro lleva a la pantalla *Juan José*, según la obra de Don Joaquín Dicenta; Vicente Blasco Ibáñez adapta al cine y dirige *Sangre y Arena*; Ricard de Baños realiza *La cortina verde*, según la obra de Julio Dantas; Magín Murias filma *La Reina joven*, de la obra homónima de Ángel Guimerá; Domingo Ceret rueda *La duda*, basada en la obra “El abuelo” de Benito Pérez Galdós.



En 1917 José de Togoires realiza *El Golfo*, basada en la novela de Ernesto Vilches, “El último beso”.

En 1918 se rueda *Los intereses creados*, de Jacinto Benavente, productor y director, circunstancial, quien diría que: “En el cine me pagan los desperdicios”, pero a pesar de ello dirigiría varias versiones de sus obras teatrales. Alberto Marro dirige *El manuscrito de una madre*, según la novela homónima de Enrique Pérez Escrich.

En 1919 José Buchs con Julio Roesset rodaron *El regalo de reyes*, basada en la obra de teatro “La noche de reyes”, de Carlos Arniches; José María Codina dirige *El otro*, según la novela de Eduardo Zamacois.

En 1920 Francisco Xandri realiza *La mártir*, basada en el drama de Lionel Yañez.

En el período 1921-1930, se empieza a establecer un primer “star-system” español, actrices y actores disfrutaban de una continua atención de su público.

Las zarzuelas llevadas al cine ocupan en un lugar privilegiado en la producción cinematográfica española, al igual que las adaptaciones de obras de célebres autores como Benito Pérez Galdós, Armando Palacio Valdés o Carlos Arniches.

La característica general de esta etapa es el entusiasmo con el que se abordan producciones de todo género, en mi libro he consignado 672 títulos<sup>23</sup>. Barcelona, Valencia y Madrid, que se incorpora a la actividad productora, son los centros neurálgicos de nuestra cinematografía. Es persistente la escasez económica con la que se afrontan la producción de películas y el desinterés de los gobiernos por regular la industria cinematográfica en España<sup>24</sup>.

En 1921 José Buchs dirige *Victima del odio*, basado en la novela “Roger Larocque” de Jules Mary y *La Verbena de la Paloma*, basada en la zarzuela de Ricardo de la Vega.



---

<sup>23</sup> Bello Cuevas, José Antonio: op. cit.

<sup>24</sup> Ib.

En 1922 José Buchs realiza dos películas, *La reina mora* y *Carceleras*, ambas basadas en sus homónimas zarzuelas; también se realizan, *La Militona o la muerte de un torero*, de Henry Vorins, con argumento basado en la novela "Militona o La maja y el torero" de Théophile Gautier; Ángel Guimerá rueda, *El padre Juanico*, basada en la obra "Mosén Janet"; Jeanne "Musidora" Roques y Jaime de Lasuén codirigen *Sol y Sombra*, basada en la novela "L'Espagnole" de María Star.

En 1923 José Buchs dirige *Dolorettes*, basada en una obra de Carlos Arniches, *Curro Vargas* inspirada en la novela "El niño de la bola", de Pedro Antonio de Alarcón, *Rosario, la cortijera*, basada en la zarzuela del mismo nombre de Manuel Paso y Joaquín Dicenta y *El pobre Valbuena*, basada en la zarzuela de Carlos Arniches y Enrique García Álvarez; también se ruedan *Los Guapos o Gente brava*, sainete de Carlos Arniches, dirigida por Manuel Noriega; *Santa Isabel de Ceres*, dirigida por José Sobrado de Onega, basada en la obra homónima de Alfonso Vidal y Planas; Manuel Salvador realiza *El puñado de rosas*, basada en la zarzuela homónima de Carlos Arniches y Asensio Más, con música de Ruperto Chapí; Henry Vorins rueda *Maruxa*, basada en la zarzuela de Luis Pascual, con música de Amadeo Vives.

En 1924 José Buchs dirige *Diego Corrientes*, sobre la vida del bandolero español de finales del XVIII que saqueaba haciendas y cortijos, *Mancha que limpia*, basada en el drama de José de Echegaray; Enrique Santos rueda *Mártires del arroyo*, basada en la novela de Luis del Val y *Los granujas*, sainete de Carlos Arniches; Benito Perojo dirige *Mas allá de la muerte*, y *Para toda la vida*, basadas en las obras homónimas de Jacinto Benavente; Luis Ventura realiza *El monaguillo del Carmen*, basada en un cuento popular valenciano; Manuel Noriega dirige *La mala ley*, basada en la obra teatral de Manuel Linares Rivas.

En 1925 Rafael Salvador rueda *Las entrañas de Madrid*, basada en la novela de Pedro Repide "el Madrid de los abuelos"; José Buchs lleva al cine *El abuelo*, basada en la novela de Benito Pérez Galdós; Manuel de Noriega realiza *José*, argumento basado en la novela de Armando Palacio Valdés; Agustín G. Carrasco dirige *El señor feudal*, basada en la obra de Joaquín

Dicenta y *Pepita Jiménez*, según la obra de Juan Valera; José Calvache rueda *El niño de las monjas*, basada en la novela de Juan López Núñez; Juan Andreu, José “Pepín” Fernández y Emilio Guerrero codirigen *La Trapera*, basada en la zarzuela de Mariano José de Larra, con música de Fernández Caballero.

Florián Rey dirige *El lazarrillo de Tormes*, según la obra de Diego Hurtado de Mendoza; Luis R. Alonso dirige *La sobrina del cura*, basada en la obra homónima de Carlos Arniches; Ramón Orrico Vidal realiza *El monje de Portacoeli*, basada en un cuento popular valenciano.

En 1926 se produce una de las primeras películas de raigambre gallega, *La Virgen de Cristal*, dirigida por Saturio Lois Piñeiro y José Buchs, con argumento basado en el poema “A Virxen do Cristal” de Manuel Curros Enríquez; Florián Rey dirige *Gigantes y Cabezudos*, basada en la zarzuela homónima de Miguel Echegaray y el músico Manuel Fernández Caballero; Antonio “Walken” Calvache dirige *Los vencedores de la muerte*, basada en la novela homónima de Alberto Insua; Benito Perojo rueda *Malvaloca*, basada en la obra de teatro de los hermanos Álvarez Quintero; José Buchs dirige *Pilar Guerra*, según la novela de Guillermo Díaz Caneja; Luis R. Alonso dirige *La loca de la casa*, basada en la obra de Benito Pérez Galdós; Sabino A. Micón realiza *El médico a palos*, según la versión de Leandro Fernández de Moratín, basada en la obra de teatro de Molière.

En 1927 José Buchs realiza la adaptación de la zarzuela *Los aparecidos y El dos de mayo*, película histórica sobre los fusilamientos de Madrid en 1808<sup>25</sup>. También se ruedan *Rejas y votos*, dirigida por Manuel Salvador, basado en la zarzuela homónima de Vicente Díez Peydró; *Estudiantes y modistillas*, dirigida por Antonio Cabero, basada en la obra teatral homónima de Antonio Casero; Carlos Fernández Cuenca filma *¡Es mi hombre!*, argumento basado en la obra de Carlos Arniches; Miguel Contreras Torres dirige *El Relicario*, basada en el cuplé del mismo nombre con letra de Castellvi y Olliveros y música de José Padilla; José López Rienda realiza *Los héroes de la Legión*, basada en la novela de Juan León “Legionario”; Florián Rey dirige *La Hermana San*

*Sulpicio*, basada en la novela de Armando Palacio Valdés; Carlos Luis Monzón y Francisco González González codirigen *La hija del Mestre*, basada en la zarzuela costumbrista de Santiago Tejera; Armando Pou filma *La ilustre fregona*, basada en la obra de Miguel de Cervantes.

En 1928 Armando Pou dirige *Los Lagarteranos*, argumento basado en la zarzuela homónima de Luis de Vargas; Luis R. Alonso filma *Las estrellas*, argumento basado en la obra de Carlos Arniches y *El orgullo de Albacete*, basada en la obra homónima de Antonio Paso y Joaquín Abati; José Claramunt dirige *La Puntaire* basada en el poema de Manuel Ribot i Serra; José “Pepín” Fernández realiza *Justicia Divina*, basada en el libro del Padre Jover “Secreto de confesión”; Joaquín Dicenta lleva a la pantalla la obra de su padre, el drama, *El lobo*; José María Maristany dirige *La hija del mar*, según el drama de Ángel Guimerá; Pepín Andreu y Juan Fernández ruedan *La garra del mono*, según la obra de Salvador Vilaregut.

En 1929 Francisco Camacho dirige *Zalacaín el aventurero*, según la obra de Pío Baroja; Agustín G. Carrasco dirige *El tonto de Lagartera*, basada en la obra homónima de Pedro Mata; Emilio Bautista dirige *El héroe de Cascorro*, basada en la vida de Eloy Gonzalo; José Buchs *El rey que rabió*, basada en la zarzuela del mismo nombre; Modesto Alonso realiza *Goya que vuelve*, argumento basado en la novela de Antonio García Guzmán y José Ruiz Mirón dirige *Flores silvestres*, basada en el libro del Padre Risco.

En 1930 José Buchs dirige *El empecinado*, basada en la vida Juan Martín Díez y *Prim*, biografía fílmica del General; Benito Perojo realiza *El embrujo de Sevilla*, basada en la obra de Carlos Reyes.

Durante los 30 primeros años del siglo XX el cine en España se desarrolla como industria y alcanza una madurez estética; casi todos los elementos que caracterizan el cine de nuestros días ya estaban presentes antes de la llegada del sonido a nuestras películas. A través del tiempo el espectador de cine español fue viviendo su progreso en cada etapa, con una peculiar característica de fluctuante calidad.

---

<sup>25</sup> Película restaurada por la Filmoteca Española y estrenada el 2 de mayo de 2008 en el cine Doré.

Cuando se habla del cine, en España, como espectáculo de masas, se tiene la idea de qué se quiere decir con ello que el cine era, o es, una posibilidad de entretenimiento popular; cada vez más van teniendo importancia, por influencia de la ciencia histórica, los estudios que intentan analizar el Cine Español, no solamente como arte sino también como manifestación cultural que representa a nuestra sociedad. También se le relaciona con los movimientos artísticos y culturales de la época.

La cinematografía española, en su etapa muda, tiene personalidad propia, no es una cinematografía ni ineficaz ni irrelevante, tal y como afirman algunos “popes” de la historiografía del cine español; los productores, directores, actores y actrices, de esta etapa, merecen un serio y merecido reconocimiento, el presente trabajo quiere ser una muestra de ello.

Las películas se filmaron con rollos de nitrato de celulosa, un plástico inestable, altamente inflamable y requería de una conservación cuidadosa para evitar que se descompusiera con el tiempo, como así ocurrió; otras muchas películas, un número importante, se perdieron en los incendios de los laboratorios donde se conservaban sus negativos. Se estima que se han perdido para siempre entre el 80 y el 90 por ciento de la producción nacional del periodo.

El cine mudo español es un cine popular y populista, resulta significativo el número de obras de literatura, novela o teatro, que fueron llevadas a la pantalla, alcanzando tan notable éxito que volvieron a ser filmadas en el cine sonoro. La calidad de la cinematográfica española, en esta etapa, es más que aceptable y debería tener una mayor difusión, por parte de las instituciones nacionales y autonómicas dedicadas a la conservación del cine español, para alcanzar un mejor conocimiento de nuestro cine<sup>26</sup>.

---

<sup>26</sup> Bello Cuevas, José Antonio: op. cit.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- Agustín Sánchez Vidal: *Segundo de Chomón*. Zaragoza. C.A.I. 1992.
- Agustín Sánchez Vidal: *Los Jimeno y los orígenes del cine en Zaragoza*. Zaragoza. P.M.A.E.I. del Ayuntamiento de Zaragoza. 1994.
- Carlos Fernández Cuenca: *Fructuoso Gelabert fundador de la cinematografía española*. Madrid. Filmoteca Nacional de España. 1957.
- Carlos Fernández Cuenca: *Promio, Jimeno y los primeros pasos del cine en España*. Madrid. Filmoteca Nacional de España. 1959.
- Emilio C. García Fernández: *Historia del cine en Galicia (1896-1984)*. A Coruña. La Voz de Galicia. 1985.
- Emilio C. García Fernández: *Historia ilustrada del cine español*. Barcelona. Planeta. 1995.
- Emilio C. García Fernández: *Ávila y el cine. Historia, documentos y filmografía*. Ávila. Institución "Gran Duque de Alba". 1995.
- Ignacio Lahoz: *La Casa Cuesta y la cinematografía valenciana hasta 1914*. Valencia. Archivos de Filmoteca. N° 2. 1989.
- Ignacio Lahoz: *La industria cinematográfica valenciana en la etapa muda*. Valencia. Archivos de la Filmoteca. N° 6. 1990.
- José Antonio Bello Cuevas: *Cine mudo español 1896-1920. Ficción, documental y reportaje*. Laertes. Barcelona. 2010.
- Jon Letamendi: *Aportaciones a los orígenes del cine español*. Barcelona. Royal Books. 1995.
- Jose María Caparrós Lera: *História crítica del cine español. (Desde 1897 hasta hoy)*. Ariel Historia. Barcelona. 1999.
- Josefina Martínez: *Los primeros veinticinco años de cine en Madrid. 1896.1920*. Madrid. Filmoteca Española Consorcio Madrid 92. 1992.
- Juan Antonio Cabero: *Historia de la cinematografía española (1896-1948)*. Gráficas Cinema. 1949.
- Juan Francisco Lasa: *Los hermanos Baños*. Madrid. Filmoteca Nacional de España. 1975.
- Juan G. Tharrats: *Los 500 films de Segundo de Chomón*. Zaragoza. Universidad de Zaragoza. 1988.
- Juan José Porto Fernández: *Síntesis histórica de un cierto cine español*. Madrid. Togapor. 1997.

Julio Pérez Perucha: *Cine español. Algunos jalones significativos (1896-1939)*. Madrid. Filmes 210.1992.

Julio Pérez Perucha: *La singular trayectoria de Cuesta, Valencia*. Valencia. Archivos de Fílmoteca, n° 2. 1989.

Luis Enrique Ruiz: *El cine mudo español en sus películas*. Ediciones Mensajero. Bilbao, 2004.

Miquel Porter Moix: *Adrià Gual i el Cinema primitiu de Catalunya (1897-1916)*. Barcelona. P.E.U. 1985.

Palmira González López: *Els anys daurats del cinema clàssic a Barcelona (1906-1923)*. Barcelona. Ediciones 62. 1987.

Santos Zunzunegui: *El cine en el País Vasco. Bilbao*. Diputació Foral de Vizcaya. 1985.

José Ramón Saíz Viadero: *Una historia del cine en Cantabria*. Santander. Librería Estudio.1984

Teodoro González Ballesteros: *Aspectos jurídicos de la censura cinematográfica en España*. Madrid. Editorial Universidad Complutense. 1981.

JOSÉ ANTONIO BELLO CUEVAS es doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense. Ha sido Director de Producción Cinematográfica en la Escuela Oficial de Cinematografía (EOC), de Madrid, y profesor de Gestión y promoción de contenidos audiovisuales en la Universidad Carlos III. Responsable de Departamento de Fondos Fílmicos de la Fílmoteca Española (1978-2011), es autor del libro *Cine Mudo Español, 1896 a 1930 (Ficción, Documental y Reportaje)*, editado por Laertes (Barcelona, 2010).

E-mail: [jantoniobello@telefonica.net](mailto:jantoniobello@telefonica.net)